

VISTO

Que el Programa "De Barrio en Barrio" realiza una solicitud para brindar meriendas todos los jueves en el Salón multidisciplinario de la Plaza Centenaria.

RESULTANDO

- 1- Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

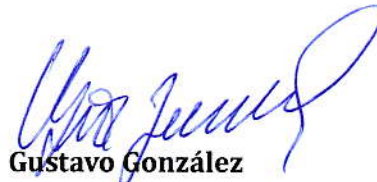
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$2000 mensuales para brindar a los niños que se presenten en el programa, gasto que se realizará desde la Caja chica del Municipio.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 16 de abril del 2024.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



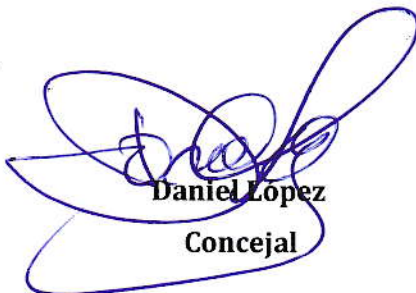
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal